Juéves 3 de Diciembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 34—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclames:
Mrs. Poustoly, Sérré y Ca. 8 Faub: Poissonier.
A. Lorette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital .... $ m/n. 1
Provincias .... » » 1.80
Rep. Oriental y Paraguay ... » » 1.50
Otros paises .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

INTERVENCION Á CORDOBA

Disolucion del Poder Judicial

Dábamos ayer como rumor la posibilidad de una intervencion federal á la Provincia de Córdoba, destinada, no á intervenir verdaderamente sino á sostener con sus elementos la situacion bamboleante de un Gobierno inepto, despopularizado, odiado y hasta criminal.

El *soi disant* gobernante Gavier, hechura del candidato á la presidencia, criatura suya por lo tanto, dominado ademàs por el hermano de este, es un gobernador *in nomine, ad honorem*, un responsable solamente.

Hombre sin antecedentes, sin preparacion en el Gobierno y hasta sin ilustracion, es un teniente del candidato oficial en aquella Provincia desgraciada—pero es un teniente que tiene á su lado un capitan que hace á su antojo sin miramiento alguno á la autoridad que no inviste, sin miramiento alguno á la moral pública que ultraja, sin miramiento alguno á libertades que holla con su conducta inmoral y arbitraria.

Márcos Juarez es el verdadero tiranuelo que impera en Córdoba, donde su voluntad omnipotente no encuentra valla ni aún en los altos magistrados del Poder Judicial.

Tan tirantes han llegado à ser las relaciones entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, que este, y cumpliendo lo que habiamos asegurado dias pasados que debia producirse y hasta señalado como un deber del Superior Tribunal, declaró reo de desacato al Gefe Político que desconocia sus resoluciones pidiendo su suspension al P. E.

La Prensa nos hace conocer lo ocurrido, en el telégrama que demos á continuacion:

"CORDOBA, Diciembre 1º—El Ministro Fiscal de la Cámara Dr. Genaro Perez, presentó ayer una enérgica renuncia del puesto que desempeñaba.

Antes de elevar la renuncia, se espidió en el recurso de "Habeas Corpus" interpuesto por el Dr Pedro C. Molina por la injusta prision del Sr. Don Anselmo Quinteros, aconsejando en su informe la suspension del Jefe de Policia D. Márcos N. Juarez, en vista de que se negó, de acuerdo con el Ejecutivo, á cumplir el auto del Juez del Crimen Dr Maldonado, por el que se ordenaba la libertad del señor Quinteros.

Hoy presentaron tambien sus renuncias los Dres. Cayetano R. Lozano y Temistocles Castellanos, las que fueron inmediatamente aceptadas por el Ejecutivo.

Los renunciantes fundan su dimision en motivos que, según se dice son de dignidad personal, y en el desconocimiento que el Ejecutivo ha hecho de las resoluciones de los jueces inferiores y del Superior Tribunal.

El Juez del Crimen doctor Rodriguez de la Torre ha cambiado el texto de una sentencia que ya habia sido notificada á las partes.

Hay, pues, dos fallos, el que està en el libro de sentencias y el que yà està en el espediente.

El hecho se comenta de una manera poco favorable á dicho juez.»

La gravedad del suceso no puede pasar desapercibida y sus resultados son faciles de preveer.

Córdoba queda bajo la sola autoridad de Márcos Juarez y la dictadura empieza.

Con la desaparicion del Poder Judicial la libertad individual queda reducida á una vana fórmula siendo la tristre realidad una tirania absoluta, bajo la cual la fortuna, el honor y la vida de los ciudadanos queda al arbitrio de un hombre de la talla moral de Màrcos Juarez, caciquillo de una especie no nueva y que ya tiene predecesores en el fraile Aldao y otros.

Que se dispondrá de la vida de los hijos de Córdoba como de una propiedad esclusiva no es una hipótesis pues hoy mismo denunciamos otro asesinato y una nueva sentencia de tal, actos llevados à cabo por los esbirros del poder, que lo es esclusivamente Márcos Juarez.

En las circunstancias actuales de Córdoba, pensar en la intervencion como un medio fecundo en resultados, seria indudablemente sensato si la Nacion se hallarà regida por otro que por el General Roca.

Pero con el General Roca como arbitro para resolver la intervencion seria una de las soluciones mas funestas que pudiera tener la cuestion cordobesa.

El Poder Ejecutivo allí, tiene verdadero terror à la oposicion popularisima que debiera surgir a la direccion de los negocios públicos, si aquel no hubiera descansado hasta ahora sobre la fuerza armada para sostenerse en los puestos que adquirió por medio de la conculcacion de las leyes.

El temor y el conocimiento que tienen de la falta de apoyo moral por parte del pueblo, les hace hoy requerir la concurrencia de la fuerza para no caer envueltos en los escombros de la situacion que han creado el impulso del choque popular.

Córdoba necesita acabar una vez por todas con los tiranos que la oprimen, y eso no lo conseguirá con la intervencion federal.

OTRO ASESINATO EN CORDOBA

Inspira pavor solo pensar en la situacion tristísima, desesperante en que se halla la Provincia de Córdoba, así como las de Catamarca, Santiago y otras.

Decir que el asesinato oficial ha sido consagrado como un arma legal por los hombres del Gobierno, nos parece inútil. Tantos y tan repetidos son los crímenes que hemos denunciado!

La ambicion desenfrenada y los medios completos de aquellos Gobiernos inmorales, no pueden ser ya calificados de tales solamente.

Son criminales hasta en sus menores concepciones, pues, que éstas son siempre atentatorias contra las libertades públicas, contra la garantía individual establecida netamente por la constitucion en los pueblos que la tienen, por el derecho de gentes en los que carecen de ella.

Cuántos crímenes hemos tenido que denunciar ya?

Centenares........

Cuántos han sido desmentidos?

Ninguno. . .

Y hoy tenemos que aumentar mas la sangrienta cadena de crímenes con un eslabon mas.

La victima, es, como siempre un rochista.

El asesino, como siempre tambien, un empleado del Gobierno de Córdoba, que permanece aún desempeñando las funciones de su puesto.

El teatro del suceso ha sido Rio Seco, y el nombre de la victima inmolada en holocáusto de la candidatura funesta, y que tantas lágrimas y sangre cuesta á los argentinos—José Barrera.

Barrera habia llegado de Córdoba y se encontraba en casa de un amigo, cuando acertó á pasar por allí el gaucho Santos Belen, que desempeña el puesto de sub-comisario en aquel departamento.

El Comisario preguntó á Barrera que cuantos eran los rochistas en la ciudad, á lo que Barrera contestó, «si allí son todos rochistas!»

No bien hubo dicho tales palabras, cuando el sub Comisario sacó el revolver, y le enterró tres balas en el cuerpo.

A los dias murió el pobre Barrera victima de un atentado tan bárbaro y tan salvaje.

Y con esta las victimas de los asesinos oficiales son sin cuento.

Qué pensar de una situacion semejante?

Como no llegar hasta convenir en la necesidad de sacudir el yugo ominoso que nos somete á la voluntad de un mandon arbitrario solamente, sinó de los asesinos que este emplea para esterminar uno á uno todos aquellos ciudadanos que puedan ser un obstáculo á sus fines bastardos y criminales.

Córdoba pasa por una época parecida solo á aquella que conoció la ciudad de Mendoza en los dias funestos del imperio de Aldao.

La sangre de los opositores se vierte sin temor, con saña como pudiera hacerse con la de los enemigos de la patria en las horas supremas de un gran peligro nacional.

Peor aún, porque se vierte innecesariamente y por el solo deseo de satisfacer el bárbaro placer de la matanza.

Soportar mas en silencio, sin verificar siquiera una solemne protesta civica contra actos tan ominosos y degradantes, séria demostrar un temor que no deben anidar en sus corazones los hijos de la invicta tierra del Dean Fúnes.

Córdoba debe protestar, debe ponerse de pié con la dignidad de un pueblo ofendido y lanzar á sus tiranos al oscuro rincon de donde se alzaron para conculcar las libertades de la Provincia.

SANGRIENTO SINAPISMO

Es fuera de duda que Atalíva Roca es el individuo á quien se le han hecho mas sangrientos insultos de cuanto hombre ha nacido en la República Argentina.

Su conducta imprudente en presencia de las acusaciones sin igual que se le han hecho, ha autorizado mas y mas á los que han querido, en uno, castigar à los muchos negociantes de la renta nacional.

Su nombre ha pasado á una categoria especial.—Ha pasado à ser presente de indicativo de un verbo que infama.

Y á pesar de todas esas banderillas de fuego capaces de atravesar la epidermis de un elefante, Ataliva Roca ha permanecido impasible como si no alcanzaran hasta él, agravios que difaman con razon ó sin ella.

Ante espectáculo semejante, contemplando de un lado las denuncias gravisimas de asuntos escandalosos y del otro la imprudente indiferencia, no se puede menos de pensar en la falta de verguenza del hombre que deja que su nombre sea denominado estigma de oprobio signo de corrupcion moral.

Si Ataliva Roca fuera un alto empleado de la Administracion Nacional, Presidente, Vice, Ministro, etc. nos esplicariamos su silencio, porque estamos acostumbrados à ver á los que ocupan estos puestos, dejar pasar las denuncias como sinó fueran dirigidas á ellos, al reves de lo que hizo Adolfo Alsina, el patriota austero, el hombre honrado, que descendió desde su puesto de Vice-Presidente de la República hasta á colocarse en el banco de los acusadores para hacer condenar á un periodista que lo difamaba.

Pero Ataliva Roca no es nada ni nadie y solo si un hombre inmensamente millonario....

Sugiérenos estas reflexiones un suelto de *El Debate* que dice así:

«*Ataliva*, el delveibo *atalivar*, el que *El Debate* convirtió en minjitorio de la prensa honrada, ha acusado á nuestro colega *El Nacional*, POR INJURIA, no por calumnia, escapando así á las pruebas que podria aducir el colega para probarle que don Ataliva, *ataliva* y que en tal época *atalivó*, y que los suyos, *atalivan*, y que se *atalivó*, unos territorios, como quien dice un pañuelo de manos de un bolsillo.»

Sensible es sin duda que la prensa tenga que mostrarse tan violenta en el ataque, pero los avances de los hombres de la Administracion Nacional, sus exaciones, la perspectiva de la continuacion de semejantes inmoralidades exaltan el animo y predisponen á la intolerancia.

Ataliva Roca es un modelo de lo que son los hombres que acompañan á su hermano en la distribucion de la renta, y de lo que es el mismo Julio Argentino Roca.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2º—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugelde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Cailiat.

SUB-DIVISION DE SECCIONE

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Herácio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(*Comisiones organizadas por la primera Seccion*)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1º—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2º—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1º—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1º Benjamin Canard.
Vice 2º—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1º Sr. Dr. Félix R. Pizarro.
Vice 2º—Sr. D. Luis C.l Garcia.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1º Fernando Cordero.
Vice 2º—Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1º—D. Benjamin Martinez.
Vice 2º Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1º—D, Waldino C. Ponce.
Vice 2º—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pro-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1º—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2º—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor.
Vice Presidente 1º—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice —D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2º—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1º—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2º—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1º—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2º—Don Estéban S. [illegible]
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D, Enrique Sabatté
Vice Presidente 1º D. Sebastian Casares
Vice Presidente 2º D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1º—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2º—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1º—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1º—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2º—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vocales— Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1º—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2º—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhlntzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

«El Gran Comité Argentino» ha trasladado sus oficinas á la calle de Rivadavia número 84.

POR TELÉGRAFO

MADRID

Diciembre 2

Un decreto real convoca las Cortes para el 27 de corriente. Los telégramas de las provincias aseguran que todo el país está tranquilo.

VIENA

Diciembre 1

Entre los ejércitos Servio y Bulgaro ha sido convenido un armisticio de diez dias á contar desde hoy.

MONTEVIDEO

Diciembre 2

Se han desmentido los rumores de trastornos en Mercedes. En toda la República reina la mas absoluta tranquilidad.

El General Santos ha dado órden al Superintendente de la Casa de Gobierno, para que en nombre del Gobierno salude al Ministro del Brasil por ser el aniversario del natalicio del Emperador Pedro II.

El señor Montt, Ministro de Chile, obsequió anoche al Cuerpo Diplomático con un magnífico banquete. Este Ministro marchará á su país á primeros del año entrante donde ocupará un puesto en la magistratura.

Pasado mañana embarcarán los toreros españoles que han llegado á bordo del *Britannia*.

Siguen los trabajos para las elecciones presidenciales. El partido colorado establecerá centros políticos en todos los Departamentos, los que nombrarán delegados que asistan á la manifestacion del 25 del actual.

Se aseguràn que se retiraran las candidaturas de Tajes y Herrera.

Los telégramas recibidos de España, anunciando movimientos republicanos en aquella Nacion son falsos, pues el cable se halla interrumpido.

Este Gobierno ha remitido una nota al español en la que se interesa porque no sea separado el Ministro Manuel del Palacio.

Salen *Rivadavia* y *Cosmos*.

ROSARIO

Diciembre 2

Es un hecho la division de los Zeballistas del Club Constitucional, desconociéndoles el derecho de tomar el nombre del Club y de reunirse.

La Comision de Gobierno en su última reunion resolvió.

«Desconocer como arbitraria y de ningun valor y efecto legal la reunion que bajo el nombre de la Comision Directiva del Club Constitucional ha tenido lugar encabezada y presidida por el Vice presidente 1º en la noche del dia 27, y las resoluciones que se han tomado en ella.»

Esta resolucion ha sido publicada en *La Capital*.

LA PLATA

Diciembre 2.

El Bragado y Nueve de Julio han sido los partidos que mejores resultados han dado en la inscripcion, cerrándose el Registro con tres mil inscriptos.

Los caudillos Guillermo Doll y Nicolás Robbio han sido los que han obtenido ese resultado.

AYACUCHO

Diciembre 2

El cinco por la noche dan comienzo las fiestas conmemorativas del primer aniversario de la fundacion del Hospital de Ayacucho las que durarán 4 dias. Habrá romeria en la quinta del Hospital, bazar y un gran baile.

VALPARAISO

Diciembre 1

Cáceres ha ejecutado un golpe de estratejia burlando á las fuerzas de Iglesias dejándose caer sobre Lima.

El ataque es fuerte, estando reconcentrado contra la casa de Gobierno.

Aún continúa.

Remitiré el resultado.

CORDOBA

Diciembre 1

Al General Luis Maria Campos.

El Poder Judicial desacatado descaradamente por Márcos Juarez protejido por Poder Ejecutivo con motivo de sentencias. Jueces Garzon y Maldonado en los interdictos de Habeas Corpus interpuesto por mi y Quinteros. Parece celebró diversas conferencias á objeto de pedir intervencion para hacerse respetar. Concluyendo hoy por elevar sus renuncias Camaristas doctores Cayetano R. Lozano, Temístocles Castellanos, Moises Escalante y Fiscal Genaro Perez.

Despues de esto no quedan garantias de ningun género.

Heraclio Roman.

BOLSA

Regular animacion hubo ayer en el centro bursátil, alcanzando las transacciones en metálico, realizadas en el transcurso de la hora reglamentaria, á 1,052,250 pesos.

Para todas fechas abrieron en alza, pero habiendo corrido en seguida la noticia de haber sido firmado en Europa el bono general del empréstito, y la de la próxima llegada de una fuerte cantidad de oro á cuenta de la negociacion, manifestóse la tendencia de baja acentuándose hasta la hora de clausura.

Hé aquí el detalle de las operaciones:

Al contado:	54,250 pesos	á 145
	12,000	» 145 50
	10,000	» 144 30
	65,000	» 144
Diciembre 5	76,000	» 145
	15,000	» 145 50
	5,000	» 144 50
	40,000	» 144
	20,000	» 143 80
	40,000	» 143 90
Diciembre 15	5,000	» 145
Diciembre 31	360,000	» 144 50
	80,000	» 144 70
	70,000	» 145
	10,000	» 144 60
	10,000	» 144 20
	30,000	» 144
	10,000	» 143 80
Enero 31	10,000	» 143
	30,000	» 143 50
	10,000	» 142 80
Total	1,052,250	

En Cédulas Hipotecarias de la série G hubo regular movimiento, cotizándose al contado entre 83 1/4 y 83 1/2 y para fin de mes a 83 1/4.

De la série F se vendió un pequeño lote al contado á 78 1/2.

Detalle:

Série F.	Al contado	2,000 pesos	á 78 1/2
G.	Al contado	48,400	» 83 1/4
		37,000	» 83 3/4
		1,000	» 83 1/2
	Diciembre 3	11,000	» 83 1/4
	Diciembre 31	40,000	» 83 1/4
	Total	210,000	

En otros títulos no se hizo nada.

Cambios y descuentos sin alteracion en los tipos ya conocidos.

El Banco de la Provincia reanudará sus operaciones de giros para el paquete del Sábado.

Despues de hora continuó la actividad en las transacciones en metálico, haciéndose todas en baja, desde 144 hasta 143 para fin de mes, quedando á este último precio á las 5 de la tarde.

A LA BOLSA.

Montevideo, Diciembre 2—3 p. m.

Havre "Rio Negro"—Unificada á 48 1/4; para fin de Enero á 47 1/4—Despues de hora á 48—Cambio sobre Buenos Aires de 1/8 á 1/4—Nada en frutos—Salen "Cosmos" y "Rivadavia".

MAS NOVEDADES

Calles en mal estado — El Intendente Municipal se ha dirijido à la Comision de Obras de Salubridad acompañandole una nómina de las calles en que el pavimento se ha hundido á causa del pésimo estado en que se ha hecho su reparacion despues de las obras que se han practicado en aquellas calles.

El elevar esta nómina es con el fin de que dicha Comision proceda à dar las órdenes necesarias á fin de que dichos desperfectos sean reparados.

Red de lineas férreas—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia de Corrientes el subdito inglés señor Ancell, sometiendo á su aprobacion un proyecto de establecimiento de una red de vias férreas divididas en cinco secciones.

Segun el proyecto el punto de partida será sobre el rio Paraná, entre el pueblo de Empedrado y el rio de San Lorenzo.

El contratista no pide ninguna garantia y solo si algunas donaciones de tierras, comprometiéndose á depositar la suma que el Gobierno crea necesaria para la formalidad del contrato.

Conferencia—Los representantes de las diversas empresas de tramways han sido invitados para hoy á la 1 à conferenciar con el Intendente Municipal á fin de acordar las formas mas convenientes en que debe hacerse la percepcion de los impuestos de dichos vehiculos sancionado por el H. Congreso.

Terna para Juez de Paz—Por la Intendencia fué comunicado ayer al Consejo Deliberante Municipal de el puesto de Juez de Paz de la seccion primera se encuentra vacante, por lo que se ha pedido se forme la terna respectiva para elevara al Ministerio de J. C. é I. P.

Fiscalizacion de despachos—El Inspector de Rentas Nacionales Sr. Iañez ha dado cuenta á la Direccion General de Rentas haber procedido à la fiscalisacion de los despachos de mercaderias que se han presentado por la Aduana de la Capital durante el mes de Noviembre ppdo. sin haber resultado alteracion alguna en ellos.

El Ponton del Banco Chico—El Prefecto Maritimo se ha dirijido por nota á la Direccion General de Rentas, comunicándole que el ponton faro de Banco Chico, que se halla al cuidado de la Prefectura Marítima, se encuentra lleno de agua.

La Prefectura hace notar la imposibilidad que hay en hacer la estraccion de agua que absorve á causa de haberse descompuesto la bomba que servia para hacer esa operacion y la necesidad de que se le provea de un farol para que en el paraje donde se encuentra fondeado no ocasione obstaculos á los navegantes.

700,000 kilógramos de azúcar—El ingenio «Manolo» del Chaco ha elaborado este año 336,000 kilógramos de azúcar.

El injenio «Tacuarenguí» que pertenece à la sociedad azucarera del Gran Chaco, cuyo Presidente es el doctor Benjamin Zorrilla, ha trabajado y producido este año al rededor de las mismas cantidades, de modo que el peso de azúcar hecho en el Chaco, en la Colonia Ocampo, alcanza á 700.000 kilógramos en 1885.

A seguir el aumento progresivo de la produccion de azúcar pronto seremos esportadores, y no importadores.

Condena de otro beduino—Los beduinos habian creido que en la República Argentina los Jueces eran guantes de punto buenos para todas las manos.

Chasco soberbio es el que se han llevado.

En diversos puntos han sido condenados sus abusos, y ahora le toca à la Rioja presentarnos otro ejemplo.

La Defensa de aquella ciudad dice:

«El Juez Federal acaba de fallar en este momento la acusacion entablada por don Francisco D. Villanueva, contra el Juez de Paz, Presidente de la mesa calificadora de Castro Barros, don Antonio de la Fuente, condenándolo á una multa de ochenta nacionales, á favor del fondo de Escuelas de la Provincia, mas las costas del juicio.

Sin espacio para entendernos en consideraciones sobre este importante fallo, y reservándonos hacerlo estensamente en el próximo número, nos reducimos por ahora à felicitar al digno magistrado doctor Molina, y al acusador señor Villanueva.

La justicia se ha de hacer entre nosotros, pese á quien pese».

Remision de libros—Por la Direccion General de Rentas se procedió ayer á remitir á todas las Aduanas de la República los libros mayores y diarios para el ejercicio del año 1886.

Utilizacion de la ceniza—Por la Intendencia Municipal se ha concedido la autorizacion que pidió el Directorio del F. C. del Oeste para utilizar las cenizas de la incineracion de las basuras en la construccion de terraplenes del ramal de la Boca del Riachuelo.

Apretado por un fardo—El Sub-Prefecto de San Nicolás comunicó ayer telegráficamente al Prefecto Marítimo, que en circunstancias que hacia operaciones un estivador abordo del vapor *Ville del Rosario*, cayó sobre él un fardo que se subia por medio de los guinches fracturándole completamente una pierna y un brazo.

Fué atendido inmediatamente por el médico del puerto siendo enviado despues al hospital para su curacion.

Pailebot á pique—A causa del fuerte viento de anteanoche se fué á pique como á tres leguas del puerto de Alvear el pailebot *Agrícola*, tripulado por cuatro marineros.

Merced á los eficaces auxilios que le prestó una embarcacion cercana se pudo salvar su tripulacion.

Terreno para la casa de máquinas—D. Joselin B. Huergo se ha presentado á la Comision de Obras de Salubridad ofreciendo en venta un terreno que mide 26 varas de frente por 60 de fondo, y que se halla situado en la calle Paseo Colon 343, y el cual puede ser destinado para la gran casa de máquinas que se proyecta construir.

Esta propuesta ha sido pasada à informe del Ingeniero Director á fin de que diga si considera útil el terreno en venta para construir dicho establecimiento.

Dice Sarmiento—En el número 2 del nuevo campeon de las libertades públicas, dice ayer el venerable señor Sarmiento:

«*El Censor* estará en todas partes para ayudar á los buenos y defender el derecho, pero necesita vivir y dilatarse, ser leido y propagado. Hay dignísimos diarios afiliados en los partidos en lucha. *El Censor* estará con todos ellos, que están en pugna con su sencilla empresa.

«Estorbar que se pasen el mando de mano en mano los actuales poseedores.»

«Cuantos nuevos suscritores vengan, serán la espresion numérica de los que no se avienen con aquellos propósitos subversivos denunciados. La suscricion es por lo tanto el enrolamiento en esta milicia, en esta hermandad, para combatir el error, y la frustracion de los fines del Gobierno.»

Como dato-respuesta se nos asegura que *El Censor* imprime ya *veinticinco mil* ejemplares diarios.

Beneficio de Mackay—Mañana se verificará en el teatro de la Opera una funcion lírico-dramática à beneficio del activo empresario German Mackay, que tanto empeño ha demostrado en favorecer la literatura nacional poniendo en escena obras de autores argentinos.

La funcion se compondrá del drama de la Avellaneda *La Aventurera*, la cancion *La Pecadora* que ejecutará la señorita Elisa Bardó y [illegible] interpretado por el inimitable Zamacois.

No hay duda que el señor Mackay verá satisfechos sus deseos y que las infinitas relaciones con que cuenta se hallarán congregadas en la sala de la Opera manifestándole de esa manera las grandes simpatias que por él hay y que se merece.

Movimiento inmigratorio—Ayer mañana entraron al Lazareto de Martin Garcia 1083 inmigrantes pertenecientes al vapor *Nord América*.

Por intermedio de la oficina de trabajo se hizo ayer la siguiente espedicion de inmigrantes.

Por el vapor *J. B. Say* para Santa Fé 404, Rosario 33, Paraná 7, Baradero 5; por el *Lola*, para el Rosario 161, San Nicolás 24, San Pedro 2, Baradero 13; por el *Silex*, para Concordia 2, Uruguay 1 y por el *Progreso* para Victoria 2.

Para la campaña salieron por los ferro carriles del Sud 56 y Oeste 39.

La misma oficina recibió 29 pedidos y dió colocacion á 671 personas en calidad de peones, agricultores y herreros.

En el hotel de la Capital la existencia era de 1633 personas.

La elaboracion de papel—Hoy será elevado por la Direccion General de Rentas al Ministerio respectivo el informe pedido en el expediente iniciado por los señores Maupas, Escalada, Estrada y Cia. solicitando se le acuerde una prima por el papel que elaboran en su establecimento de Zárate.

Obras de salubridad—El Presidente de esta Comision se ha dirijido à la superioridad solicitando la aprobacion de los siguientes nombramientos:

Segundo Tenedor de libros de la Contaduria en reemplazo de Domingo Davila á don Vicente Carvalho y para cobrador en reemplazo de este á don José H. Hernandez.

Fraudes de loterias—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido pasado à informe de la Direccion General de Rentas, la nota que dirijió el Cónsul Argentino en el Perú referente à la Loteria de San José, con motivo de ciertas transcripciones que varios diarios del Perú hicieron de sueltos aparecidos en los de esta Capital, sobre fraudes que cometía la mencionada loteria.

El Cónsul pide en su comunicacion, se le comunique si la referida loteria está autorizada por el Superior Gobierno, para en caso contrario tomar las medidas necesarias para cortar esos abusos.

Victoria 159—Preciosos juguetes para natividad y aguinaldos para año nuevo se venden en la gran Jugueteria Alemana situada en el local que indican el rubro de estas líneas.

Como la casa recibe directamente los artículos de las primeras casas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtidos.

Quedan prevenidos quienes quieran obsequiar á los *nenes y nenas*.

Cámaras Provinciales—La Comision de Lejislacion de la Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ha aconsejado la sancion, con muy lijeras modificaciones, al proyecto de Ley Municipal remitido por el P. E.

Dentro de poco, pues, será un hecho la instalacion de la autonomia de los municipios, bella conquista y signo indiscutible de progreso y civilizacion.

Panorama—Cada dia es mas visitado el Panorama instalado en la plaza General San Martin gustando mas cada vez el magnífico lienzo en esposicion.

En ese lugar se ha instalado una confiteria que brinda á los visitantes con sabrosos refrescos propios de la estacion calurosa que atravesamos, y que es un aliciente mas para los que concurren al citado sitio.

Trascripcion de trascripcion—Reproducimos de un diario de Córdoba:

«Del célebre Calino orador de nuevo cuño que tanto ha encomiado la prensa oficial, habla así un periódico de Mendoza:

«Una vez Juarez habló
Y lo hizo el pobre tan mal
Que un burro que lo escuchó
Con confianza rebuznó
Creyendo que era su igual».

Hé ahí al Mirabeau Cordobés!

Tenemos que confesar que esa es la verdad, aunque nos duela por el amor á Córdoba».

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos m|n. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato de *El Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 2 á 7 p. m.

El martirio de Garro—La version del nuevo y espantoso crimen cometido en Santiago del Estero en la persona de un amigo nuestro ha sido publicada en «El Periódico» de esa ciudad.

Las autoridades no han dicho una sola palabra ante esa tremenda acusacion de un crimen sin ejemplo cometido en nombre de un partido político que tiene ya una foja negra en la lucha actual, lo que no deja de ser significante.

La calumnia puede ser desvirtuada muy fácilmente por los que tienen todos los resortes del Gobierno en sus manos.

Si no lo hacen es por que el hecho es cierto y bien cierto.

¡Carguen, pues, con el crimen, señores juaristas!

(*La Razon* de Tucuman.)

Este crimen, el mas salvaje de cuantos les haya sugerido su natural perversidad, debe naturalmente ser el que mas pronto desvirtuaran si él no fuera cierto, pero ante la prueba irrefutable, ante el cadáver del infeliz Garro *asado á fuego lento* no hay denegacion posible.

Ni los sombreros respetan—Los juaristas son gentes que nada respetan. No se alzan con los adoquines de la calle por serles dificultoso extraerlos.

Cuando se dió el gran baile al inaugurarse la Bolsa de Comercio, se recordará que el número de paletóes y sombreros perdidos fué enorme—y no se habrá olvidado tampoco que en él se notó la presencia del candidato Calino, quien hizo frecuentes desapariciones así como la corte que lo rodeaba.

Y por si aquello no fué cierto ahora *La Capital* del Rosario, diario delfinista ultra hace el mismo cargo, tanto á él como á sus correligionarios.

«En el banquete dado anteanoche en el teatro Olimpo, ha habido varios cambios de sombreros y sobretodos

Unos que han llevado sombreros flamantes, se han contentado con un modesto cilindro de la época de la restauracion.

Pero hay algo mejor, un caballero cuya cabeza lo obliga á mandar fabricar sus sombreros, pues calza el número 1º...dejó su clack en el guardaropa y al irlo á recojer solo encontró otro, pero del número 3, así es que se le jineteaba en la corona de una manera admirable.

El dueño del clack del número 12 ha dejado depositado el que le ha tocado en suerte en la casa de los señores Clérici y Pusterla, donde puede hacer el cambio el que lo ha llevado.»

Aquí pudo Calino haber compartido la responsabilidad con Atalivs, pero allí ni ese recurso le queda.

Efectos de la escuela!

Protesta—Ante la Escribania General de Marina se ha presentado don Santiago Jacobsen, patron de la barca noruega *Chapmeal*, entablando protesta por las averias que le han causado los temporales en la travesia de Valencia á este puerto en el cargamento de vino que el buque á su mando conduce á la consignacion de los señores Gandolfi y Mos.

De este modo viene á dejar á salvo la responsabilidad que asumia, por cuanto es un caso de fuerza mayor.

Exoneraciones de derechos—Por el Ministerio de Hacienda fueron pasadas ayer á informe de la Direccion General de Rentas los siguientes espedientes sobre exoneraciones de derechos.

Hamenan de 250 canastos para semillas que ha recibido por el vapor *Transfurt*.

—Colombres de 7 cajones conteniendo útiles para el tramway que se construye en la Provincia de Córdoba, que ha recibido por el vapor *Erard*.

—Harpett y Cia de una lancha de nuevo sistema recibido por el *Regina*.

Futuros matrimonios—Se anuncian para celebrarse en breve los enlaces de la señorita María L. Varela con el doctor Angel E. Casares, y de la señorita Elvira Eastman con don Ambrosio Montt, hijo del Ministro de Chile.

Hoy se verificará el de la señorita Elvira Gonzalez con don Emiliano García.

Compañía de opereta—En breve llegará á esta Capital una compañía de opereta, de la que forma parte la artista Anita Pavan Moretti, la que dará una série de representaciones en el Eden Argentino.

El debut será con la preciosa opereta *Bocaccio*

Conducta digna de encomio—El Superior Tribunal de Justicia de Córdoba ha pasado una nota tremenda al Poder Ejecutivo de la Provincia, dándole cuenta de las arbitrariedades y crímenes que de algun tiempo á esta parte han venido consumándose impunemente sin que el Poder Ejecutivo se haya preocupado de ellos y sin que hasta la fecha haya tomado medida alguna para impedir que hechos vergonzosos y criminales continúen reproduciéndose cada dia.

La nota del Superior Tribunal ha causado el efecto de un sinapismo en el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Felicitamos sinceramente al Superior Tribunal de Justicia por su digna actitud.

Será quizá el primer caso en que un Ejecutivo haya sido comunicado á cumplir con su deber por el Poder Judicial.

Otra tentativa de asesinato—Está visto que en Córdoba la garantía de la vida es una ilusion puramente.

Un telégrama fechado el 28 en Dean Funes y recibido por *La Conciencia Pública* en Córdoba dice así:

«Anoche salvó casualmente de ser asesinado por el Comisario Lopez el jóven José T. Bello.

Sigue siendo amenazado.»

Así se vive en Córdoba, bajo el terror perpetuo.

Un molino colosal—Tomamos de *Los Comicios* de Santa-Fé:

«Es colosal el molino que el honorable vecino don Estévan Fontanarrosa ha construido en Coronda.

Créemos que es igual al del señor Baner de San Cárlos, el primero en su género hasta hoy en la Provincia, por su importancia y capacidad.

El señor Fontanarrosa despues de 24 años de constante trabajo é incesantes desvelos ha logrado adquirir la fortuna de que hoy disfruta.

Media docena de vecinos progresistas y emprendedores como el señor Fontanarrosa, es lo que realmente necesita Coronda para que pueda operarse rápidamente en su seno el desenvolvimiento progresivo que hoy invade á todos los pueblos de la Provincia.

Empeñénse, pues, los hijos de Coronda en dar a su pueblo el lugar que le pertenece.»

Sanguijuelas útiles—Dice un diario de San Juan:

«En la cañada de "Las Salinas" el Dr. D. Tadeo Perry y Lanas ha descubierto sanguijuelas, tan buenas como las que se importan procedentes de Hamburgo.

Se nos dice que ha mandado para su reconocimiento á Buenos Aires á varios de estos benéficos animales y de los ensayos hechos resulta que son, si no mejores que las de Hamburgo, al menos lo mismo».

Inauguracion—El 1º de Enero se inaugurará la doble vía férrea de Pereira á La Plata.

200000 cabezas de ganado perdidas—[illegible] 200,000 cabezas de ganado [illegible] la epi- [illegible] en Entre Rios.

Construccion de vias auxiliares—La Empresa del Ferro Carril del Sud ha solicitado del P. E. el permiso necesario para construir dos vias auxiliares en la Estacion Tandil, para servir al establecimiento de los señores Gaudez y Lavalle de ese partido, y la otra para facilitar el movimiento del tráfico de la Estacion mencionada.

La primera de estas líneas arrancará desde la Estacion y cruzará la calle Nord-Este, siguiendo desde esta á la par del cerco del costado Sud-Este del terreno de la Estacion por una distancia de 135 metros.

La segunda via partirá de la anterior en la calle Nord Este y seguirá hasta empalmar con la actual via auxiliar al Sud-Este de la Estacion.

Ejido de Mar Chiquita—El agrimensor Agustin Rodriguez, se ha presentado al P. E dándole cuenta el haber terminado definitivamente y haber presentado al Departamento de Ingenieros los trabajos de mensura y traza del éjido del pueblo de Mar Chiquita, que se le encomendó por superior decreto de fecha Abril de 1884, y solicita se ordene el abono por dichos trabajos de la cantidad de 10,000 ps. m|n.

Las carreras del 8 de Diciembre—Son importantísimas las carreras organizadas por el Jockey Club y que se verificarán el 8 del corriente, dia de fiesta, en el Hipódromo de Palermo.

Quedaron ya anotados los caballos que han de disputar los seis premios del programa, en cuyos premios figura el *Municipal* de 2000 nacionales.

Hé aquí los caballos anotados:

Premio Beausoleil—1000 *metros* -600 *ps*—Diaua 62 kilos, Signet 60 id, Pegaso 59 id, Mivoisin 58 id, Dandin 56 id, Sweetheart 55 id, Carlebanche 55 id, Tel-el Kebir 52 id, Miss Rowel 51 id.

Premio Kettledrum—1750 *metros*—700 *ps*—Neptune 57 kilos, Banjo 57 id, Ketledran 57 id, Max 53 id, Bonne Bec 53 id, Carrier 50 id.

Premio Surplice—1000 *metros*—600 *ps* General 55 1|2 kilos, Bonne Bec 55 1|2 id Leonor 53 id, Iridio 51 id, Cora 51 id, Bonheur 50 id.

Premio La Quinua—3500 *metros*—80 *ps*.—Terminacion 67 kilos, Mivoissin 57 1|2 id, Hebreo 50 id, Souvenir 49 id, Pincheira 49 id.

Premio Las Rosas—1,750 *metros*—800 *ps*—Surplice 62 kilos, Suther 57 id, Belvoir 55 id, Baronet 55 id, General 55 id, Tel-el-Kebir 53 id, Carrier 51 id, Mis Rovel 51 id, Iris 51 id, Cora 50 id, Rolando 50 id, Clarita 50 id.

Premio Municipal—3500 *metros*—2000 *ps*—Surplice 62 kilos, Beausoleil 62 id, Escocés 62 id, Corone 60 id, Suther 59 id, Benedick 59 id, Intendente 57 1|2 id, Sweetheart 57 1|2 id, Baronet 56 id, Salvator 56 id, Bocaccio 56 id, Good By 55 id, Tel-el-Kebir 54 id, Belvoir 54 id, La Perla 51 1|2 id, Anzoleto 50 1|2 id, Bonheur 49 1|2 id.

Los diarios en la República—A la cifra de 162 asciende el número de periódicos que tiene en la actualidad la República Argentina.

Solamente Buenos Aires y la Provincia de este nombre tienen dos terceras partes.

El libre sufrajio—Encontramos en un diario de Corrientes:

«En las regiones oficiales se agita la cuestion candidatos para Diputados Nacionales.

Parece que los aspirantes son mas que las vacantes, y que se suscitan algunas dificultades.

No hay mas que someter la lista al Gran Elector, para que elija á los que deben ser agraciados.

Los demás podrán chuparse los dedos.»

Márcos Juarez acusado—El nunca bien ponderado Jefe de Policia de Córdoba vá á ser llevado ante los tribunales á responder de sus fechorias.—

Se presentó ya el Dr. Angulo y Garcia ante el Juez del Crímen, acusándolo por las odiosas arbitrariedades cometidas contra los señores Heraclio Roman y Anselmo Quinteros.

Veremos si hay jueces en Córdoba!

Rentas Nacionales—Por el impuesto de Contribucion Directa y Patentes se recaudó ayer la suma de 918 ps.

Por papel sellado tambien se recaudó la suma de 4758.

El asesinato oficial en Catamarca—Para que no se nos vaya á creer exajerados en las noticias de lo que en el interior ocurre, respecto de los crímenes políticos, que sinó ordena, no evita el Gobernador Daza, reproducimos de *El Calchaquí* un juicio y antecedentes sobre los asesinatos oficiales.

«Cuando se verifica un suceso sangriento, en que han muerto dos personas, la autoridad debe proceder á la prision de los presuntos culpables, hasta que esclarecidos los hechos, resulte la inocencia de los matadores que han hecho fuego voluntariamente.

Cuando esos matadores se hallan investidos de un cargo público, es deber hasta de delicadeza y de dignidad personal, suspenderlos en el ejercicio del cargo.

Se ha hecho algo de esto con Brandam, con Audelino Vera, con Teodorico Nieva, con Miguel Bazan?

Creemos que no. Brandam continúa hasta hoy al frente de la Policía del Alto, fulminando rayos contra el que pretenda decirle que ha hecho mal en asesinar á dos infelices, y lo que es mas, prometiendo concluir con todos los opositores. Todavía forma parte del Gobierno del Comandante Daza! Todavía se codea con él, con su Ministro, con su Coche y demas corte celestial.

Audelino Vera sigue al frente......de los bancos de la Escuela del Valle Viejo, porque lo que es de los niños, *maimanta*: todos han salido despues del 14 de Noviembre, Teodorico Nieva y Miguel Bazan siguen en completa libertad, y pueden mandarse mudar cuando lo quieran.

Así andan las cosas bajo la administracion del Comandante Daza. Y luego se ha de disgustar si chillamos, y ha de gritar á la pasion política, etc. etc.

Los presuntos criminales andan sueltos por las calles y se codean con los miembros del Gobierno.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia ilusionista J. F. Bosco — Representante, J. Hermann—Juéves 3 de Diciembre, espectáculo extraordinario dado por el inimitable ilusionista Bosco "La decapitacion"—Terminando con "Silforama".

Jardin Florida—Teatro de Verano — Empresa Ballesteros — Gran compañía de Zarzuela Española — Director de escena Ramon Berenguer y Carbajo — 25 profesores de orquesta bajo la direccion del reputado maestro don Enrique Varalla — 20 coristas de ambos sexos—Entrada con derecho á sentarse en el Kiosko un peso m|n.—Juéves 3 de Diciembre,—1º la zarzuela en 1 acto "Un Pleito"—2º la zarzuela "Un niño de 20 años"—3º la chistosa zarzuela "Pascual Bailon".

Eden Argentino (Variedades)—Empresa Gomez y Janssens — Compañia Italiana de operetas y óperas cómicas de la que forma parte la distinguida artista señora doña Anita Pavan Moretti—Próximamente debut con "Boccacio".

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomía, Patología, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

Panorama — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n. Niños 50 centavos.

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná—Conciertos de verano todas las noches—Entrada 50 centavos.

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 121 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco [illegible] vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy [illegible] inauguracion del gran polyorama.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n16 perm

J. A. MEDINA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales
ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 a20 perm

GRAN JUGUETERIA ALEMANA DE C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE JUGUETES y aguinaldos para navidad y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159--VICTORIA--150

La casa no tiene sucursales. 96 d3 e2

CIGARRERIA LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tábacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca. 17j nl perm

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr. MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 509 l. 1º perm

ESTANCIEROS Y Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos en las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Sotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Krauss y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Baveta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacor, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Cariasco, Gadi, Genova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Isola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguago, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Meleguano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omenna, Orlanari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozzieri, Padova, Palermo, Palliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pesciua, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Sacco, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Pauliternoli, Pordenone, Perletza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Trocida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valacca, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gararo, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerisa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Trevigno, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre España 6[illegible] pueblos; Francia 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Escocia, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, paradero en 9 pueblos y Suiza en 35 pueblos

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 1|2 anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 9 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado . . . [illegible]
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . [illegible]
Por depósitos en cuenta corriente de 6 y 9 dias, oro sellado . . . [illegible]
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal . . . 15 anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado . . . [illegible]
Depósito á plazo fijo de 9 dias [illegible] 8 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva agregacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que tenga relativo.

Los empeñantes que no se presentaren dentro del término de [illegible], á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de [illegible] pesos m|n. sobre alhajas y de [illegible] sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual [illegible] préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.

E. A. LAMITTE, Gerente

J. A. Bergeire, Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE B

Para 23 años 100 días, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre.

Con el fondo común por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales les pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

«Tribuna Nacional» Se desea alquirir el diario del 30 de Setiembre último ó el complemento de ese dia numero 1,511 en la calle de la Florida número 294.

Ama de leche Se ofrece una jóven de 18 años para ama de leche. Tiene leche abundante como para criar dos criaturas. Puede presentar recomendaciones. Ocurrir á la calle de Lima número 371 94 n1810

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85. 81 o17 perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA Y Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO. 7 7/4 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885. *Francisco Lizabé* Oficial 1º
48 11 perm

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO Al Colegio Nacional
DIRECTOR J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710. 116 m?1 perm

EL DOCTOR JUAN CIMONE
Especialista EN LAS ENFERMEDADES Venero-sifilíticas DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
Dá consultas por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.
Los lunes gratis
Corrientes 406
Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica
SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO
¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!
Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Suscricion........ 8 pesos m|n. — Casa de familia 6.50 pesos m|n.
Por detalles ocurrir á la Gerencia
'SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Se ocupa de intereses generales: Político, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.
Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.
Redaccion y Administracion
PERU 143
donde se reciben Suscriciones y avisos

IMPRESIONES DE TODO GÉNERO
El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.
PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143—PERU—143

BLENORREA (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert
El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal" DE DURAN
DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

AL CAYGUA GUAZÚ
Depósito de yerba Y ARTICULOS ESPECIALES DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIÚ
ARTES 405
Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias. — Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, miasocote, roscas de mandioca y maíz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.
PRECIOS MÓDICOS

LA LUZ DE LA ESPERANZA
Almacen de comestibles DE ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA;
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 618
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 13 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 9 centavos la cuarta
Velas estearinas 11 centavos el paquete
Idem idem 34 centavos el paquete de 1 libra
Idem esterina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 26 centavos el paquete
Idem de sebo 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina al tarro de 1|2 arroba [illegible]
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano [illegible] centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba [illegible]
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-40 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 2[illegible] centavos botella
Salsa especial 20 centavos una
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 13 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa [illegible] frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atados por [illegible]
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de [illegible] libra
Harina de maiz 2 y 3 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2.50 [illegible]
Cerveza negra marca [illegible] ps. m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho [illegible] pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 22 centavos libra
Sal fina en tarros 30 centavos uno
Aceite fino en botellas [illegible] centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 20 centavos [illegible]
Almidon Remy 17 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 14, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 28 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 5 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 18 centavos la caja
Sardinas sin espina 22 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 80 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» [illegible] 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 35 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 30 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 23 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 70 centavos id
Palanganas de fierro de color 35 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. [illegible]
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 25 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 3 centavos libra
Calentadores de lata 21 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 12 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 38 y 50 centavos el frasco
Naipes marca [illegible] 12 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono [illegible] y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.
9 o17 perm

BOTERIA BUENOS AIRES
Casa primitiva
583 — Charcas — 583
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual, y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. La Fuente, Secretario.

47 j124 l13

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

«En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos exquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y exquisito Oporto añejo de mil pesos [illegible].

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas exquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una, una Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** **FRENTE AL TEATRO NACIONAL**

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria
PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

Júpiter y Pingo
Salidas LOS MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA Á VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 PERÚ 38
ESTUCHES NUEVOS POR CADA PAQUETE
SE RECIBEN
Se encuentran en nuestra Casa
TODAS LAS CLASES
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3º De arbitrages en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente á la vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company» 71 a23 perm

---

GRAN DEPÓSITO
DE
Máquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.
No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450-- MORENO Y SALTA --450
BUENOS AIRES 95 a25 perm

CAMPOS EN MENDOZA

Se avisa á los que hallan comprado de estos campos en la Oficina de Tierras EL FILON DE LA FORTUNA, que el 1º de Febrero se entregará ó devolverá la seña ó boleto que por ellos se halla dado si no estuvieran en las condiciones vendidas.

JOSÉ A. CHAVES

Ofrece sus servicios como rematador y comisionista en general.
Compra-venta de fincas, terrenos y campos—Asuntos judiciales—Arreglos testamentarios, arbitrajes, liquidaciones sociales, particiones hereditarias, expropiaciones y traducciones del inglés, francés é italiano.
Gestiones de derechos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.
Solicitudes de préstamos hipotecarios y descuentos en todos los Bancos.
Arrendamientos de campos fiscales y particulares.

SUCURSAL EN LA PLATA
Recibe órdenes en su escritorio
142—CALLE PIEDAD—142
DOMICILIO: CALLE DE SANTA-FÉ NÚMERO 966

AGUSTIN VIDAL
Tiene su escritorio en la misma casa y número.

POR 2 PESOS M|N.
VENTA DE MANZANAS DE TERRENO
EN SANTA-FE

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.
Escrituras perfectas. Riquísimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.
Apúrense que hay pocas que vender.
La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantía pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado su importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponde al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERU-147
Pidan el prospecto detallado que aclara toda duda.

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
m6 29 perm. Secretario.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables Ó PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaqueca, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. Se **venden por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
59 a8 perm Secretario.

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
58 a8 perm Secretario

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
8,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,200 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m|n.
El quinto vale 50 centavos m|n
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA
EL SABADO 5 DE DICIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle Cuyo 63.
LA EMPRESA.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES

☛ GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagar ganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

[illegible] sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las [illegible]. **Barros,** [illegible] **Erupciones comunes.** Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales [illegible] sus efectos quedan estirpados, obteniéndose [illegible] salud y constitucion vigorosa. Las [illegible] **Reumatismos, Erupciones** [illegible] **viles. Escamosidades de la** [illegible] en suma todas las enfermedades [illegible] por [illegible] la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha [illegible] mente en la curacion de [illegible] **Fuerza de Sangre,** [illegible] **Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos penetrante, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Rodriguez,** para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Junin, Noviembre 12 de 1885.

José J. Vidaurre. Juez de Paz.
98 n17 d17

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Farias, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Junin Noviembre 12 de 1885.

José J. Vidaurre. Juez de Paz.
99 n17 d17

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Frates ó Bechi, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.

José J. Vidaurre. Juez de Paz.
9 n 0 d10

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO
Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Rosalia Latorre de Albano,** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Chacabuco, Octubre 30 de 1885.

José R. Santana, Juez Suplente.
90 n5 d4

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello Secretario.
66 a29 f28

REMATES

Cárlos Silva Garreton
DE UN
PRECIOSO TERRENITO
Con base ínfima

EL DOMINGO 6 del corriente, á las 4 ½ en punto de la tarde venderé por liquidacion forzosa y siempre que exeda de la suma de 488 pesos m|n. un precioso terrenito, situado en la calle de Armonia al llegar á la de Arenas donde estará la bandera, compuesto de diez varas de frente al este por 25 de fondo á Oeste.

Aprovechen pobres y ricos
que estas pichinchas son escasas. Este parage está poblado, haciéndolo valiosísimo los corrales de abasto, teniendo tramway á una cuadra etc.
NOTA.— El comprador dará en el acto de firmar el boleto CIEN pesos m|n., en garantia de la compra.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 41	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 30	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 3	—	—	—	6 42	—	—	10 35
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 26	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 13	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Nuñez	v	v	v	v		v		—	v	—	v		v	v	—	
Belgrano	6 57	8 56	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 26	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 5	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 55	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	v
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 32	v
Retiro	7 13	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 36	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	v
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Herrero—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Carreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confitería Francesa— Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves— Introductor de tinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Hosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygarzún—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljón—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Nulnez—Rematador y Comicionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 41— Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Hissotto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o mz31 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 122 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roretano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Harris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 561.
Juan Gabalsin—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Mesta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera— Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla No 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcarisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larraldo— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 66.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 182.
Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Co.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 71 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 165, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

APERITIVO-BERTHE
Probado por Exgencia
Este dereado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad — 228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En este casa se encuentra constantemente un surtido [illegible] ARNESES para el alcance de todos [illegible]

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

[illegible]

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobra un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba derecibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » calustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, num 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piume, litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros articulos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Es e establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverisacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el ozono y las esencias ó rigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *uretra escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistem nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas en el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requiere.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m/n. la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajose por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 12
Jauregui	..	..	..	8 30	..	..	..	..	..	6 28
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 35	..	4 55	..	6 40
Gral Rodrigues	..	..	..	9 20	..	3 10	..	5 20	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 40	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 35	4 45	5 30	6 45	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 30
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	RECREO I	RECREO II	Salidas: ESTACIONES	TREN 3	Regresos: ESTACIONES	TREN 14
							A. M.		A. M.
						Once	7 0	San Nicolás	5 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	5 35
						Id. *salida*	8 35	Conesa	6 0
2 30	1 50	4 35	2 50	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	6 30
2 65	1 80	5 00	3 40	[illegible]	[illegible]	Azcuenaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	[illegible]	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40
7 16	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 25
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	1 35
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Azcuenaga	1 50
6 [illegible]	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50	C. Keen	2 5
7 90	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	2 20	Lujan *llegada*	2 20
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 45	Id. *salida*	2 45
10 5	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	[illegible]	Once	[illegible]

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (*lleg.*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (*lleg.*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion y de La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	RECREO I	RECREO II	Salidas: ESTACIONES	TRENES 5	TRENES 13	Regresos: ESTACIONES	TRENES 6	TRENES 14
							A. M.	P. M.		A. M.	P. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 79	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casco	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 55	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Peres	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 30	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 96	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 15	[illegible]
2 20	1 50	4 16	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 96	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 40	2 40	6 65	4 50	....	....	Roque Perez	12 15	..	C. Suares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 40	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 50	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	Mixto	13	15	17	19	21
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
11 Setiembre	[illegible]	7 0	8 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. *sal.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y de toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. In17 perm

AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios Adolfo Cabrera y Ca.

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios Rodriguez y Bernaola.

Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario Aniceto Larre.

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario Lino Arana.

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario Gonzalez

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.

Empresario Santiago Guillermon.

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, son magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.

133 al perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

40 3.7 510 537 795 1250 1827 2333 2861
47 393 529 637 867 1401 2138 2346 2865
56 436 569 638 864 1451 2191 2403 3056
60 464 583 711 914 1579 2218 2707 3106
66 472 589 726 965 1616 2260 2343 3327
3071 4148 4301 4409 4941 5504 6019 6749
6718

Série A de 400 pesos fuertes

44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
68 4459 6516 11753 16331 19443 24134
168 4471 7320 12025 16436 19677 24000
262 4742 7544 12045 16426 19855 24000
272 4933 7556 12053 16570 20000 24176
436 5075 7735 12085 16675 20092 24300
770 5205 8183 12418 16600 20427 24671
819 5241 8229 12778 16823 20676 24643
925 5245 8324 12963 16076 20930 24920
963 5735 8410 13042 17256 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25080
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25049
1167 5065 8573 13354 17298 21682 25752
1666 6068 4335 13341 17575 21814 25819
1787 6065 9860 13754 17767 21893 26025
1875 6180 9003 14147 17854 22467 26036
1163 6470 9754 14210 17865 22504 26197
2662 6579 10199 14425 18118 23112 26684
2629 6428 10294 14715 15128 23276 26617
3126 6609 10313 17717 15367 23308 26744
3184 6579 10692 14760 15530 23380 26765
3262 6675 10670 14540 15642 24228 27155
3355 6975 10972 14589 19022 24301 27271
3384 6979 11091 15000 19133 24150 27275
3649 7226 11160 15625 19233 24178 27345
4246 7277 11535 15276 19236 34215 27742
27857 27900 27914 27063 28233 28916 29082
28706 28855 28872 28083 28971 28718 29047
29235 29369 29271 29263 29609 29690 30010
30169 30211 30332 30600 30672 30680 30710
30813 30911 30934 30940 30961 31345 31380
31033 31607 31605 31807 31877 31941 31991
32194 32506 32602 32549 32607 32720 32853
33050 33318 33402 33444 33653 34301 34240
35451 35501 35916 36045 36124 36541 36343
35662 27753 35611 35443 41065 42022 42494
42602 43631 43075 43593 44021

Série A de 200 pesos fuertes

46 290 1052 1701 2064 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2365 2581 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3384 4131
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
152 870 1671 2027 2760 3153 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes

241 1418 2578 2972 3866 4358 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5361
407 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5366
555 1067 2835 3449 4563 4581 5227 5383
1386 2100 2938 3660 4575 4800 5235 5557
5507 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes

363 522 637 871 1000 1214 1617 2998
510 593 818 983 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes

191

99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes

90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos

1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9371 9675 9818 10129 10416
6648 8140 9286 9690 9829 10205 10422
6980 8329 5400 9707 9850 10215 10433
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes

34 2000 4384 5316 7073 7783 8560 8913
227 2042 5106 6300 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7849 8807 9106
1232 2874 5309 6497 7419 7937 8874 9302
1309 3351 5682 6576 7610 8338 8897 9685
1490 4022 6181 6734 7683 8167 8912 9576
9698 9719

Série E de 100 pesos fuertes

988 1503 2020 2314 2624
1435 1819 2064 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes

332 1600 1327 2467 2618 2751 2851 2989
432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2786 2971
936 1326 1500 2571 2689 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes

413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850
828 1291 2318 2580 2638 2690 2750 2860
852 1332 2457 2691 2645 2704 2768
1106 1624 2476 2601 2695 2708 2786
1165 1792 2477 2613 2666 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 105 967 1742 2954 3370 4745 5799
65 645 1013 1800 2979 3459 4291 6082
91 753 1011 1921 3110 3629 4746 6235
119 865 1482 1978 3120 3668 4840 6727
213 876 1461 1407 3253 3979 5369 6874
6880 7048 7082 7263 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1660 2583 3875 5808 6463 7589 9119
148 1650 2850 3914 5808 6153 7570 [illegible]
659 1790 3011 4141 5806 6855 7048 [illegible]
676 19.1 3106 4500 6020 6875 7781 [illegible]
871 2116 3458 4600 6048 6866 8548 9871
1372 2136 3486 4630 6107 7069 8546 [illegible]
1400 2520 3794 5116 6429 7479 8767 [illegible]
4735 10005 10308 10383 10533 10574 [illegible]
11776 11800 11981 11868 12049 12028 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 930 960 1247
230 478 [illegible] 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

105 969 151 2768 4735 [illegible] 7824 [illegible]
335 1389 1600 2654 3801 1000 7189 [illegible]
364 1575 [illegible] 3062 3001 [illegible] 7250 [illegible]
663 1744 2510 4300 3032 6815 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 750 1309 1677 2370 [illegible] 3219 [illegible]
451 756 1311 1800 2858 [illegible] 3601 [illegible]
3968 4649

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que tengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las siguientes:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1359 1915 [illegible] [illegible] [illegible]
359 610 1377 [illegible] 1956 2484 [illegible] [illegible]
[illegible] 4176 3119 [illegible] [illegible] [illegible]

Série A de 400 pesos fuertes

423 4195 7943 9545 15701 19729 [illegible]
533 4229 7963 10446 [illegible] [illegible] [illegible]
771 4757 7063 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
836 4856 7967 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
953 5213 7971 11400 [illegible] [illegible] [illegible]
1108 5218 7978 12005 10544 [illegible] [illegible]
1111 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1113 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1116 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1826 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1827 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
3184 7640 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
3861 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4041 7063 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4175 7088 9418 15154 [illegible] [illegible] [illegible]
4194 7682 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
28870 [illegible] [illegible] 30010 30011 [illegible] [illegible]
[illegible] 29604 [illegible] [illegible] 30546 [illegible] [illegible]
31294 31596 31760 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
32817 32946 32964 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
37146 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
41143 41318 [illegible] [illegible] [illegible] 42307 [illegible]
43037 43541 43646 44011 44297 44316 [illegible]
45334 45785 45796 [illegible] [illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

153 688 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 3914
176 690 1069 2501 [illegible] [illegible] 3450 4043
192 930 1484 2348 2479 3871 3912 4149
4930 9658 6336

Série A de 100 pesos fuertes

181 928 1212 2830 3684 4444 5017 [illegible]
315 674 1255 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
405 999 1364 3235 3143 [illegible] 5130 [illegible]
880 1011 1923 3408 [illegible] [illegible] 5181 [illegible]
381 1201 2043 6508 4104 [illegible] [illegible] [illegible]
5658 6949 7031 7701 8815 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

151 683 755 1061 [illegible] 3013 [illegible] [illegible] [illegible]
563 753 859 2366 2751 3133 3534 3799
665 763 937 2836 2975 3549 3851 3927

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 231 769 763 775 998

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 259

Série C de 400 pesos fuertes

402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 166 228 290 350 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 18 27 113 161 193 203 209

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2195 4655 5548 7180 8048 8611 [illegible]
175 2362 4631 9090 7241 8198 8699 [illegible]
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 [illegible]
1253 2703 1029 6611 7418 8127 9024 [illegible]
1581 3204 5199 2639 7488 8554 9138 10038
1570 3655 5248 6688 [illegible] [illegible] 9144 10017
1765 4458 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 9296 10118
10124 10171 10269 10270 10271 10394 10418
17145 10464 10498 10499 10630 10394

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2740 3357 [illegible] [illegible] [illegible] 6739
146 1546 2763 3366 [illegible] [illegible] [illegible] 6731
242 1639 2872 3476 4467 [illegible] 6141 6786
323 4848 2851 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2500 3749 4450 5481 6285 6835
1072 2477 3444 3798 4519 5586 6269 6929
1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6947
1294 2613 3147 4497 4700 5788 6358 7016
1361 2632 3218 4101 4927 5620 6523 7016
1415 2634 3224 4139 5461 5965 6727 7019
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843
8835 8242 8449 8455 8469 8490 8523 8846
8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9532
9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes

931 1417 1514 2036 2398 2728 3348 3423
500 1493 1589 2076 3542 2614 3219 3722
1090 1569 1626 2142 1613 3122 3304 4138
1558 1510 1941 2153 2687 3219 3400 4402
4429 4319 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes

238 788 1435 2112 2602 2683 2908 3021
273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023
339 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2698 2929 3036
525 1211 1707 2442 2614 2704 2963 3046
533 1297 1760 2459 2646 2734 3003 3081
536 1539 1774 2461 2647 3009 3057 3174
588 1353 1782 2501 1648 2799 3016 3062
3072 3086 3086 3097 3100 3110 3174 3178
3199 3208 3253 3824 3336 3292 3418 3460
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes

129 136 6 8 1491 1900 2252 2583 2631
33 404 737 1569 1988 2257 2610 2673
42 4 2 858 1594 2033 2374 2612 2683
49 495 877 1683 2114 2514 2915 2699
88 503 2243 1715 3124 2360 2616 2723
98 635 1459 1881 2236 2583 2619 2739
134 663 1173 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2773 2756 2777 2784 2811 2823
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 198 587 6791 4329 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4564 6516 8181 9456 1082
4911 3190 6613 7672 8895 10916 13368
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

336 399 890 1017 1316 1588 2568
359 537 935 1226 1317 2325

Série F de 100 pesos moneda nacional

263 318 461 1061 3490 5063 5891 7567
280 374 540 1362 4565 5330 6437 8279
311 338 688 3410 2962 5603 6685 8333
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 525 1303 1637 2384 2969 3439 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3429 4063
53 811 1797 2344 2854 3454 3466 5295
416 890 1834 2368 2962 3218 3625 4504
4321 4311 3444 4903 4969

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

JOSÉ Mª LA FUENTE
Secretario

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

30